

## INFLUENCIA DE LOS MEDIOS TECNOLÓGICOS EN EL ESTUDIO Y COMPRENSIÓN DE LA BIOÉTICA

---

### INFLUENCE OF TECHNOLOGICAL MEANS IN THE STUDY AND UNDERSTANDING OF BIOETHICS

Wendy Luna<sup>1</sup>

#### RESUMEN

El análisis de la influencia de los medios tecnológicos en el estudio y comprensión de la bioética, lleva a revisar la numerosa información que se ha generado a través del internet, con el propósito de incorporar la bioética como herramienta para la toma de decisiones en los ámbitos de la vida y de la salud ante problemas nuevos o antiguos modificados por las nuevas tecnologías, con el apoyo de sectores sociales del estado Barinas: mujeres, comunidad sexo diversa y personas con discapacidad, mediante un proceso de investigación acción participativa (IAP), donde se incluye un cronograma de actividades, entrevistas, observación directa, registro diario y la aplicación de un cuestionario tipo encuesta. Finalmente, se realizará el análisis de los resultados producto de las experiencias llevadas a cabo durante tres meses, permitiendo considerar la tecnología al servicio de la vida, por encima de tendencias religiosas y culturales.

**Palabras claves:** medios tecnológicos, bioética, nuevas tecnologías, sectores sociales.

#### ABSTRACT

The analysis of the influence of technological means in the study and understanding of bioethics, leads to review the numerous information that has been generated through the internet, in order to incorporate bioethics as a tool for decision-making in the fields of life and health in the face of new or old problems modified by new technologies, with the support of social sectors of the Barinas state: women, diverse sex communities and people with disabilities, through a participatory action research process (IAP), where It includes a schedule of activities, interviews, direct observation, daily registration and the application of a survey-type questionnaire. Finally, the analysis of the results of the experiences carried out over three months will be carried out, allowing technology to be considered at the service of life, above religious and cultural trends.

**Key words:** technological means, bioethics, new technologies, social sectors.

## INTRODUCCIÓN

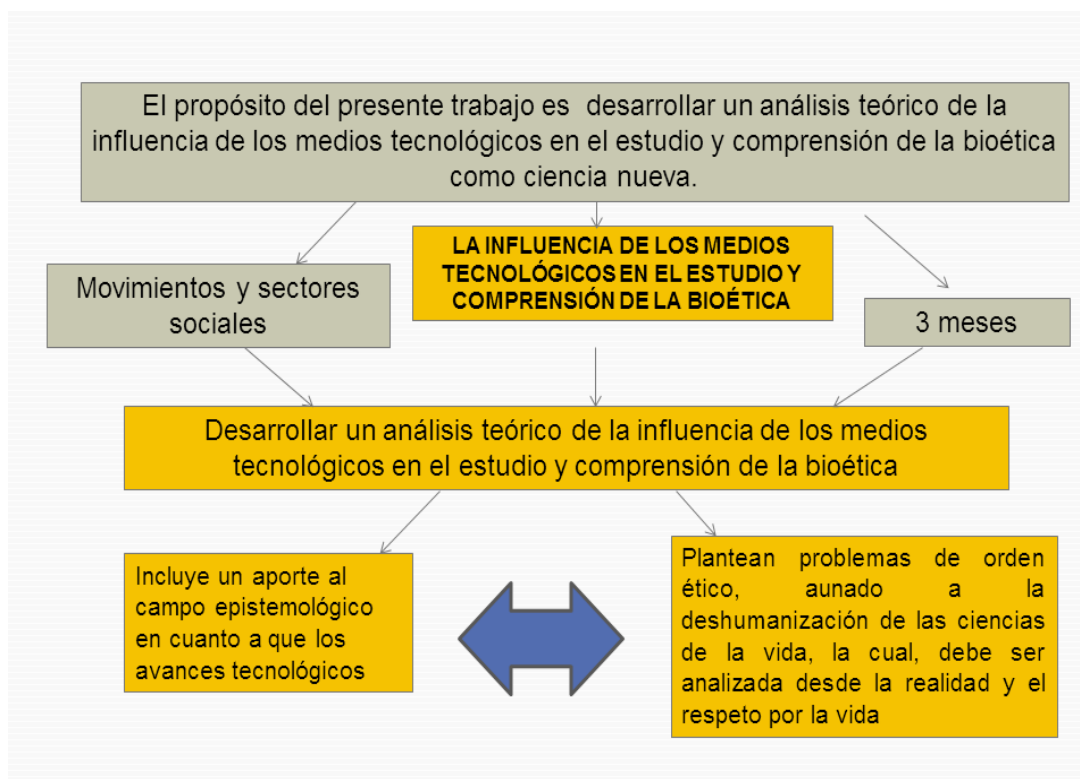
La bioética surge por una parte, en respuesta al problema de la deshumanización de las ciencias de la vida, dado a que cada vez se realizaban mayor cantidad de experimentos en los cuales el respeto por la vida era mínimo o nulo, ante los avances tecnológicos de la medicina que, planteaban y plantean problemas de orden ético y teniendo en cuenta, que a partir de la década de los sesenta, los movimientos de lucha por los derechos de las personas, el respeto por los derechos de los consumidores, y lo que se podría denominar como la segunda revolución enciclopédica, pero, a un nivel de masificación dado por la sociedad de consumo, que llenó los negocios de revistas o diarios, donde las enfermedades, medicinas, información sobre el cuerpo humano ya no correspondían únicamente a la comercialización del sector médico

Los medios tecnológicos, en especial el internet ejerce vital influencia en la comprensión de la bioética, la cual, no se debe imponer ni obligar, por lo tanto, la esencia de esta ciencia que protege y libera al hombre estaría desvirtuada, transformándose en una nueva forma de dominación, sumándose a los ya conocidos imperialismos culturales y económicos.

En este sentido, se aspira definir conceptos y analizar las perspectivas que dieron origen a las mismas, apoyados en los medios tecnológicos: internet, redes sociales, entre otros, fomentando así en los sectores sociales: mujeres, comunidad sexo diversa y personas con discapacidad, una tendencia de comprensión que permita considerar la tecnología al servicio de la vida, dando respuestas a las luchas que por años estos sectores han denunciado, válidas para la transformación social.

El presente estudio se realizará en cuatro momentos, donde se incluyen las fases de: revisión de información generada a través del internet, planificación, ejecución e interpretación de resultados para finalmente generar un análisis teórico tomando como referencia las sistematizaciones recabadas en el desarrollo de las actividades, permitiendo así, incorporar la bioética como herramienta para la toma de decisiones

en los ámbitos de la vida y de la salud, individual y colectiva de los sectores sujetos de estudio.



Fuente: Luna (2020)

### Figura 1

Influencia de los medios tecnológicos en el estudio y comprensión de la bioética.

## DESARROLLO

### ANTECEDENTES

Striedinger, M (2016). Diseñó una tesis titulada: Estrategias innovadoras para formar bioéticamente a la comunidad neogranadina de pregrado con miras al desarrollo sostenible. El objetivo general fue diseñar estrategias innovadoras para formar bioéticamente a la comunidad neogranadina, en búsqueda de generar una propuesta satisfactoria de integración social universitaria de los estudiantes de pregrado de la UMNG y se contribuya al desarrollo sostenible. La misma se constituye de por sí en un aporte al campo epistemológico desde la visión de la

bioética y su impacto en la misma educación superior, la cual, contribuye a consolidar los procesos formativos a nivel humanístico y tecnocientífico desde sus principios y valores universales. Docentes y estudiantes conformaron la población de estudio. El resultado se centró en generar un cambio en la forma en que conviven los estudiantes en la vida diaria, para que sean mejores seres humanos, excelentes ciudadanos, que fomenten el diálogo, el respeto, la tolerancia, procedan con autonomía, con razonamientos morales, cuiden la naturaleza, se comporten solidariamente y procuren preservar la vida.

Hernández, L (2006). Realizó una investigación titulada: Bioética y las Nuevas Tecnologías Educativas, cuyo propósito fue llevar una formación bioética en diversos contextos y basado en competencias educativas, sociales y éticas. El presente trabajo es un resultado preliminar de la investigación cualitativa producto del compromiso adquirido en la Declaración de Caracas sobre Bioética, el 9 de febrero de 2001, con la participación de 80 ponentes y expositores, sobre la aplicación de las nuevas tecnologías educativas, hacia una bioética partir universal centrada en la dignificación del ser humano, la "vida", la "ciencia" y el "ambiente". El resultado de este estudio radica en la creación de nuevas oportunidades y espacios de reflexión para llegar a otros sectores no escolarizados de la sociedad, para lograr la promoción de la vida y la supervivencia de la humanidad.

## **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

El término bioética fue introducido por el oncólogo norteamericano de la Universidad de Wisconsin, Van Rensselaer Potter en 1970, etimológicamente esta palabra proviene de los vocablos griegos bios y ethos que vendrían a significar la ética de la vida. El interés por incorporar la bioética como herramienta para la toma de decisiones, surge ante la necesidad de dar respuestas a diversas situaciones de conflicto ético que plantean diversos sectores y movimientos sociales, al respecto, Habermas (1985), considera que: “cuando existe una pluralidad de visiones los problemas se deben resolver mediante una ética del discurso” (p 6).

El poder que el ser humano tiene sobre sí y sobre la naturaleza se está ampliando día a día gracias al desarrollo tecno científico y en la misma medida aumenta de manera vertiginosa el uso mal intencionado de los medios tecnológicos generando consecuencias negativas. La responsabilidad debe extenderse hasta donde alcanzan los efectos de la acción humana y, con la nueva biotecnología, el uso de transgénicos, se utilizan los medios tecnológicos como fuente de transmisión de mensajes, influenciando al ser humano, a manipular la vida, alterar profundamente el medio ambiente que lo sustenta y a tentar y tomar decisiones en contra de su naturaleza, por tanto, es necesario revertir esta situación, dosificando cada información y analizando las circunstancias.

En este sentido, los medios tecnológicos son un conjunto de procedimientos y estrategias que se utilizan como recursos de enseñanza para optimizar el proceso de formación en diversos ámbitos, y en este sentido, se hace necesario formar bioéticamente a las futuras generaciones, promoviendo aprendizaje altamente significativo con la ayuda de la tecnología la cual debe estar al servicio de la vida. La bioética se ha establecido progresivamente como la plataforma común sobre la cual expertos de diversas disciplinas: medicina, filosofía, derecho, teología, antropología y ciencias sociales, contribuyen a canalizar situaciones.

En el estado Barinas, las situaciones de injusticia, discriminación, violencia en el ámbito familiar, laboral, civil, y otras circunstancias que se muestran frecuentemente, llevan a pensar en el vínculo de la bioética con los derechos humanos, porque la bioética debe servir para la formación humana, desde la educación primaria hasta el final de los días del individuo. De esta forma, cuando se enseñe bioética tienen que estar presentes estos contenidos de los derechos humanos; además, cuando se forme en bioética, ello se debe realizar de forma práctica, “hacer bioética”, que según Díaz (2013), es adentrarse en el “mundo de la ética de las decisiones clínicas, la distribución justa de recursos en salud, los límites

en la experimentación biomédica con sujetos humanos, y las diversas consecuencias prácticas de los avances médicos” (p 23).

A nivel de planificación de actividades dirigidas a los sectores sociales: mujeres, comunidad sexo diversa y personas con discapacidad, se organizaran jornadas y convivencias para analizar la influencia de los medios tecnológicos en el estudio y comprensión de la bioética e integrar todo este resultado producto de la sistematización realizada al comportamiento en la vida diaria, donde emergen los procesos de comunicación eficaz, respeto por la vida, tolerancia, inclusión, comprensión y aceptación de la persona, en su ser personal y social.

En cuanto a la intervención social, se asume como principio la participación de sectores y movimientos sociales debidamente constituidos, cuya misión y visión contemple la inclusión, el respeto de los derechos humanos, aspectos que han sido motivo de luchas durante muchos años, por los sectores más vulnerables de la población, que demandan una mejor calidad de vida.



Fuente: Luna (2020)

### **Figura 2. Ciclo de actividades para el desarrollo de la propuesta CRITERIOS METODOLÓGICOS**

De acuerdo a las características y los objetivos, la presente investigación se enmarca en la metodología de investigación acción participativa, la cual según (Hall, 1987), es una actividad integrada que combina la investigación social, el trabajo educacional y la acción. (p 7).

Este tipo de investigación es un método alternativo para encausar la transformación social en búsqueda del desarrollo comunitario. Así lo expresan Arnal, Del Rincón y Latorre (1992), al decir: “cuando la investigación acción se aplica a colectivos humanos en forma de grupos sociales, sobre todo grupo de marginados, surge la investigación participativa” (p 256).

Es por ello, que la participación e implicación de los sectores sociales son punto clave para esta metodología.

## **DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

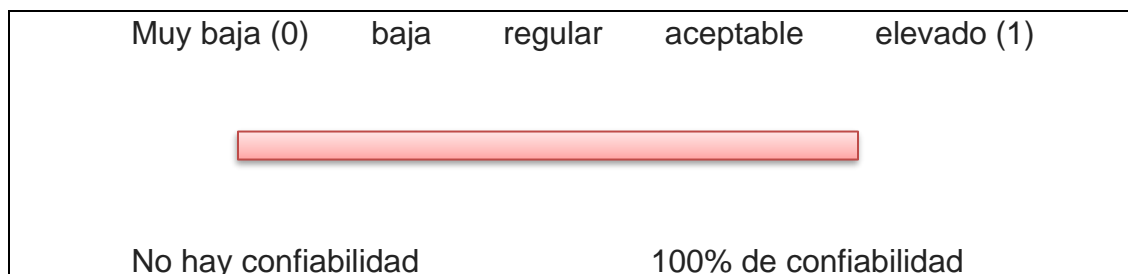
El diseño será emergente, ya que en la medida en que se vayan realizando de manera sistemática la recolección de información a través de un cuestionario tipo encuesta de 10 preguntas abiertas y cerradas, con su respectiva codificación, luego, se irá complementando la visión global del estudio, ya que el investigador en su pretensión de conocer el fenómeno de la información digital sobre bioética, lo hará de acuerdo a los puntos de vista personales y sociales enmarcadas en el contexto de la sociedad del conocimiento. A su vez, en el plano ontoepistémico la ejecución de la investigación estará estructurada en seis (04) momentos donde para cada uno de ellos habrá un abordaje caracterizado por la flexibilidad y creatividad los cuales darán los insumos que permitirán la interpretación de los resultados.

## **VALIDEZ Y CONFIABILIDAD**

Al instrumento elaborado le será aplicada la prueba de confiabilidad para luego presentarla a 3 profesionales: 2 Doctores en Educación y un Ingeniero en Sistemas, para que emitan su opinión en cuanto a presentación y amplitud. De acuerdo, a los juicios emitidos se determinará la validez. Para calcular la confiabilidad del cuestionario tipo encuesta, se utilizará el cálculo perteneciente a la medida de estabilidad por la línea del test-retest. Según (Delgado, 2002) plantea que:

En este procedimiento, un mismo instrumento es aplicado en dos oportunidades o más a un mismo grupo de personas, después de cierto período de tiempo. Si la correlación entre los resultados de las diferentes aplicaciones es altamente positiva, el instrumento se considera confiable. El valor de la correlación es un valor ubicado entre el  $-1$  y  $1$ , en este sentido se le aplicará a (10) personas que pertenecían a la muestra de estudio por segunda vez luego de diez días, lo que asegurará la confiabilidad del instrumento (p 72).





Luna (2020)

**Figura 3:** Cálculo de confiabilidad

## PROCEDIMIENTO

El procedimiento se realizó en tres fases:

- a) Revisión para identificar a priori información digital recibida sobre bioética por los sectores que representan el estudio.
- b) Planificación de actividades: análisis de resultados, visita a instituciones y a diversos sectores representados por mujeres, comunidad sexo diverso y personas con discapacidad.
- c) Ejecución e interpretación de resultados.
- d) Generación del análisis teórico para proponer la incorporación de la bioética como herramienta para la toma de decisiones en los ámbitos de la vida y de la salud

## REFLEXIONES FINALES

De acuerdo a la estructura planteada, para llevar a cabo este trabajo, se infiere lo siguiente:

En primer lugar, es importante, despertar el interés en conocer la bioética procesando la información que alguna vez obtuvieron los participantes de los sectores seleccionados a través de los medios tecnológicos, ya que se desconoce

en gran porcentaje el significado de la bioética, por tanto, lo anterior indica que se debe implementar una propuesta que aborde las posibles soluciones a la problemática planteada, fundamentada en incorporar con el apoyo de las nuevas tecnologías respuestas a diversos temas de orden ético.

En segundo lugar, los sectores seleccionados: mujeres, comunidad sexo diversa y personas con discapacidad, tienen el derecho fundamental de estar informados, de aquí que la tecnología debe estar al servicio de la calidad de vida, y de que la identidad genética de la especie humana no sea alterada por la influencia del bombardeo informativo que llega a través de los medios tecnológicos, muchas veces de fuentes pocos confiables, y si no se tiene un verdadero conocimiento sobre bioética, se está expuesto a opinar y tomar decisiones con respecto a la vida misma.

En tercer lugar, se debe respetar el proceso evolutivo del que emerge el ser humano, y dado la existencia de los problemas globales actuales, en diversos casos por tendencias religiosas o culturales, el desarrollo tecnológico, no está destinado a dar fin a la existencia de la sociedad, por el contrario, debe fortalecer y brindar oportunidades de avance.

En general, las reflexiones anteriores brindan una perspectiva alentadora sobre la aceptación de nuevas premisas y modificación de paradigmas, dando así respuesta al orden ético, en tanto que sirva como tema trascendental para futuros estudios, donde se aplique el principio del respeto por la vida y se aplique la teoría del consentimiento informado donde el individuo pueda tomar decisiones, y si está formado bióticamente, hay garantía de que serán las más justas y apropiadas, rompiendo influencias religiosas y culturales.

## REFERENCIAS

- Arnal, J., Del Rincón, D. y Latorre, A (1992). *Investigación educativa: fundamentos y metodología*. Barcelona. Labor.
- Delgado, S (2002). *Conduciendo la Investigación*. Editorial Comala. Caracas.

- Díaz, E (2013). *Los discursos de la bioética en Colombia*. Anamnesis, Revista de Bioética, Volumen (8). Pág.8- 15.
- Habermas, J. (1985) *Conciencia moral y acción comunicativa*, Barcelona, Península, en el diálogo.
- Hall, B (1987). Investigación acción participativa, conocimiento popular y poder: una reflexión personal. [En línea] [http://terceridad.net/sc3/Por\\_Unidad\\_extra/MetodoInvest/Invest\\_Participativa/](http://terceridad.net/sc3/Por_Unidad_extra/MetodoInvest/Invest_Participativa/) [consulta: 2019, junio 23].
- Hernández, L (2006). *Bioética y las Nuevas Tecnologías Educativas*. Docencia Universitaria, Volumen (VII). Pág.189-232.
- Husserl, E (1997). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica*. Libro Segundo: Investigaciones Fenomenológicas sobre la Constitución. México. UNAM. Instituto de Investigaciones Filosóficas.
- Striedinger, M (2016). *Estrategias innovadoras para formar bioéticamente a la comunidad neogranadina de pregrado con miras al desarrollo sostenible*. Tesis doctoral para optar al título de Doctora en Bioética. Universidad Militar Nueva Granada.